
MINUTA, 8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del ocho de mayo de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la octava sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (Comisión), correspondiente al año dos mil diecisiete, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en su carácter de Presidente, el consejero electoral Lic. Carlos Ángel González Martínez y la consejera electoral Lic. Gabriela Williams Salazar; asimismo, asistió en calidad de invitado el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Mtro. Jesús Medina Franco, además del secretario técnico de la Comisión, Mtro. Gerardo C. Jiménez Espinosa, titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; y, 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró abierta la sesión. Toda vez que el proyecto de orden del día y la documentación correspondiente se distribuyeron previamente, se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de su lectura. Por lo tanto, el Presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento sancionador IEDF-QCG/PO/021/2017.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de cierre de instrucción en los procedimientos sancionadores siguientes:

- a) IEDF-QCG/PO/001/2017;
- b) IEDF-QCG/PO/002/2017;
- c) IEDF-QCG/PO/003/2017;
- d) IEDF-QCG/PO/004/2017;
- e) IEDF-QCG/PO/005/2017;
- f) IEDF-QCG/PO/006/2017;
- g) IEDF-QCG/PO/007/2017;



- h) IEDF-QCG/PO/008/2017;
- i) IEDF-QCG/PO/009/2017;
- j) IEDF-QCG/PO/010/2017;
- k) IEDF-QCG/PO/011/2017;
- l) IEDF-QCG/PO/012/2017;
- m) IEDF-QCG/PO/013/2017;
- n) IEDF-QCG/PO/014/2017;
- o) IEDF-QCG/PO/015/2017;
- p) IEDF-QCG/PO/016/2017;
- q) IEDF-QCG/PO/017/2017;
- r) IEDF-QCG/PO/018/2017; y
- s) IEDF-QCG/PO/019/2017.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de cierre de instrucción en el procedimiento sancionador IEDF-QCG/PO/020/2017.

Al no haber intervenciones, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento sancionador IEDF-QCG/PO/021/2017.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[REDACTED]

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Comisión adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo CAP/026-8^a. Ext. /2017.-** Se aprobó, por unanimidad de votos, el acuerdo de inicio del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/021/2017, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de cierre de instrucción en los procedimientos sancionadores siguientes:

- a) IEDF-QCG/PO/001/2017;
- b) IEDF-QCG/PO/002/2017;
- c) IEDF-QCG/PO/003/2017;
- d) IEDF-QCG/PO/004/2017;
- e) IEDF-QCG/PO/005/2017;
- f) IEDF-QCG/PO/006/2017;
- g) IEDF-QCG/PO/007/2017;
- h) IEDF-QCG/PO/008/2017;
- i) IEDF-QCG/PO/009/2017;
- j) IEDF-QCG/PO/010/2017;
- k) IEDF-QCG/PO/011/2017;
- l) IEDF-QCG/PO/012/2017;
- m) IEDF-QCG/PO/013/2017;
- n) IEDF-QCG/PO/014/2017;
- o) IEDF-QCG/PO/015/2017;
- p) IEDF-QCG/PO/016/2017;
- q) IEDF-QCG/PO/017/2017;
- r) IEDF-QCG/PO/018/2017; y
- s) IEDF-QCG/PO/019/2017.



[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

@
[Signature]
G

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[Redacted text block]

@

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Comisión adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo CAP/027-8^a. Ext. /2017.-** Se aprobaron, en lo general y por unanimidad de votos, los acuerdos de cierre de instrucción en los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes: IEDF-QCG/PO/001/2017; IEDF-QCG/PO/002/2017; IEDF-QCG/PO/003/2017; IEDF-QCG/PO/004/2017; IEDF-QCG/PO/005/2017; IEDF-QCG/PO/006/2017; IEDF-QCG/PO/007/2017; IEDF-QCG/PO/008/2017; IEDF-QCG/PO/009/2017; IEDF-QCG/PO/010/2017; IEDF-QCG/PO/011/2017; IEDF-QCG/PO/012/2017; IEDF-QCG/PO/013/2017; IEDF-QCG/PO/016/2017; IEDF-QCG/PO/017/2017; IEDF-QCG/PO/018/2017; e IEDF-QCG/PO/019/2017.
- **Acuerdo CAP/028-8^a. Ext. /2017.-** Se aprobó, en lo general y por unanimidad de votos, el acuerdo de cierre de instrucción en el procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/014/2017.
- **Acuerdo CAP/029-8^a. Ext. /2017.-** No se aprobó en lo particular, con dos votos en contra y uno a favor, la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, consistente en eliminar del acuerdo de cierre de instrucción en el procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/014/2017, la referencia de la denominación anterior de la agrupación política local, "Somos".
- **Acuerdo CAP/030-8^a. Ext. /2017.-** No se aprobó, por unanimidad de votos, el acuerdo de cierre de instrucción en el procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/015/2017, por lo que dicho expediente se devolvió al área instructora, a efecto de que se lleven a cabo mayores diligencias.

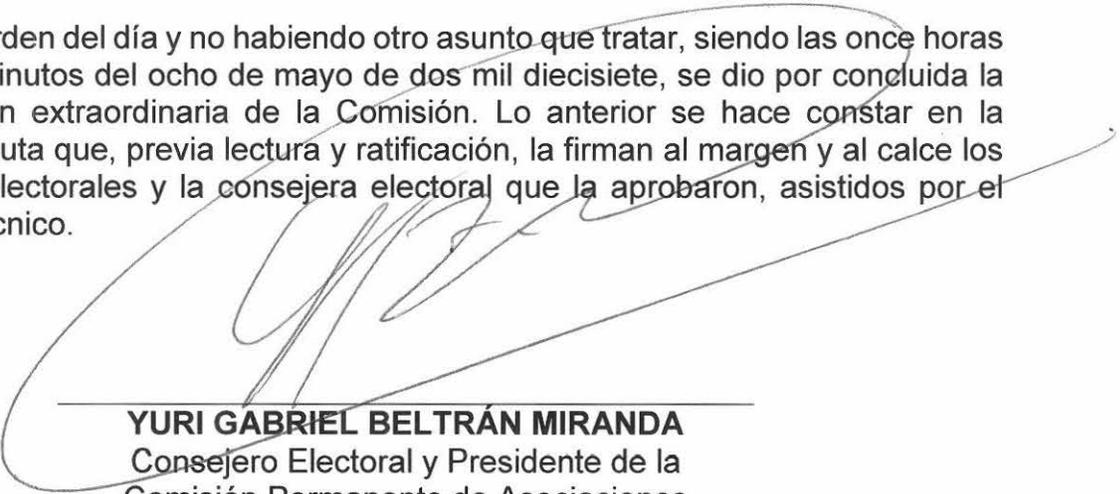
Respecto de este último acuerdo, la determinación de devolución se adoptó con fundamento en los artículos 17 último párrafo y 18 primer párrafo del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de cierre de instrucción en el procedimiento sancionador IEDF-QCG/PO/020/2017.

Al no haber intervenciones, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/031-8^a. Ext. /2017.-** Se aprobó, por unanimidad de votos, el acuerdo de cierre de instrucción en el procedimiento sancionador ordinario IEDF-QCG/PO/020/2017.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con veinte minutos del ocho de mayo de dos mil diecisiete, se dio por concluida la octava sesión extraordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los consejeros electorales y la consejera electoral que la aprobaron, asistidos por el secretario técnico.



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas